



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 07,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buena tarde compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto y virtualmente, para llevar a cabo la Sesión No. 07, Ordinaria de este 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas.; convocada para las 13:00 horas, del día 23 de abril de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, así mismo y toda vez que esta sesión fue convocada en modalidad virtual, solicito al Secretario dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta:

- a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

- c) El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
- d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
- e) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras, consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.
- f) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidenta, previo a realizar el pase de lista me permito informarle que se encuentra presente el C. PEDRO VALLADARES TREJO, quien fue acreditado como representante del Partido Revolucionario Institucional en sustitución del C. LUIS ANTONIO SANTOS ZAPUCHE, lo anterior para el efecto de que en caso de que lo encuentre procedente se le tome la protesta de Ley.

LA PRESIDENTA: Gracias secretario, en ese sentido solicito a los presentes ponernos de pie para tomar la protesta de Ley, C. PEDRO VALLADARES TREJO:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

EL C. PEDRO VALLADARES TREJO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Si, protesto

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no se lo demande. Secretario por favor, Proceda con el pase de lista.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

**C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS
CONSEJERA PRESIDENTA**

PRESENTE

**C. OCTAVIO RUIZ MORENO
SECRETARIO**

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR

PRESENTE

C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO

PRESENTE

C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO

PRESENTE

C. LETICIA GONZALEZ GARCIA

PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

**C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO
Partido Acción Nacional**

PRESENTE

**C. PEDRO VALLADARES TREJO
Partido Revolucionario Institucional**

PRESENTE

**C. FRANCISCO RAFAEL TOBIAS GONZALEZ
Partido de la Revolución Democrática**

AUSENTE

**C. ESMERALDA PEÑA JACOME
Partido Verde Ecologista de México**

AUSENTE DE MOMENTO

**C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN
Partido del Trabajo**

PRESENTE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

C. GUILLERMO OSMAR RICO MASCAREÑAS
Partido Movimiento Ciudadano

AUSENTE

C. NOHEMI LEDEZMA MATA
Partido Morena

PRESENTE

LA PRESIDENTA: *"No se escucha su audio representante, sin embargo la vemos que está conectada, así que esta la asistencia, continúe con la sesión, agradecemos la presencia de los Consejeros del 08 Consejo Distrital del INE, Muchas gracias por acompañarnos"*

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas presenciales, y 1 representación de manera virtual hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS

A FAVOR

C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR

A FAVOR

C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO

A FAVOR

C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO

A FAVOR

C. LETICIA GONZALEZ GARCIA

A FAVOR





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2022, de la Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2022 y de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2022 del año en curso.
2. Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA PRESIDENTA: *"Secretario, por favor de cuenta, he veo que se encuentra conectada la Representante del Partido Verde Ecologista de México Suplente, la C. Esmeralda Peña Jacome"*

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: *"Gracias, buenas tardes una disculpa"*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: *"Bienvenida"*

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: *"Gracias, presente"*

EL SECRETARIO: *"Siendo las trece horas con nueve minutos se da cuenta que se encuentra presente de manera virtual la Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, a quien se le pide que por favor active su video... si, representante del partido Verde"*

LA PRESIDENTA: *"¿Representante si nos escucha bien?"*

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: *"si, disculpe es que el internet me está fallando, permítame me voy a a a conectar, pero si los escucho"*

EL SECRETARIO: *"Si, Pero de acuerdo a las reglas representante, es necesario que mantenga su video abierto por favor"*

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: *"Ah, si, okey me permiten una moción, de titulo en la regla en, en sesiones virtuales y previendo si tenemos problemas de internet, podemos estar he, con el audio, en un momento voy a conectarme en otro wifi, pero si nos lo permiten eh, tanto en el Consejo General como en el Consejo Local, del INE, no hay ningún problema"*

LA PRESIDENTA: *"Gracias representante, continuamos con la sesión"*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Pido el uso de la voz"*

LA PRESIDENTA: *"No estamos en intervenciones, representante"*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"No, nada mas para hacer el comentario que no es obligatorio que este la cámara encendida, es cuanto"*

LA PRESIDENTA: *"Gracias representante por su participación, continúe con la sesión secretario"*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS	A FAVOR
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2022, de la Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2022 y de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2022.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS	A FAVOR
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

ORDINARIA 2021-2022.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.





IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral.

Solicitudes





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA PRESIDENTA: De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, el personal del Consejo Distrital ha tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Prueba de Captura del Sistema de Registro de Cómputos	DTIyC	1 y 2 de abril de 2022	Enlace Operativo Enrique Blanco García Auxiliar Jurídico Lic. Nut Janet Alfonso Ochoa Coordinador Gerardo Carrera Paredes
2	Capacitación para el proceso de la contratación del personal del CATD	DTIyC	08 de abril 2022	Consejera Presidenta Lucía Eréndida Molina Mateos

LA PRESIDENTA: De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto Informe que rinde la





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

Consejera Presidenta del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL TAMPICO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 08 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 08 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 02 de abril de 2022, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
- En fecha de 07 de abril de 2022, el 08 Consejo Distrital del INE concluyó Taller para Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, en su segunda etapa, actividad a la acudimos por conducto del Enlace Operativo y el Coordinador Distrital de este Consejo Distrital 22 Tampico.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Local 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA PRESIDENTA: De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Pido el uso de la voz"*

LA PRESIDENTA: *"Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo en primera ronda, adelante representante tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos en primera ronda"*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *"Si, gracias Consejera Presidenta, nada mas, asistimos al evento de las urnas electrónicas, pero a ver si nos puede explicar, por que varios representantes no pudieron asistir entonces seria bueno que les*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

explicara de manera general en que va a consistir lo de las urnas electrónicas, es cuanto”

LA PRESIDENTA: *“De manera general, Bueno, a los representantes, a la mayoría, los vimos en el evento de presentación de la urna electrónica y adicional a ello, hoy se llevo a acabo un evento, este, una capacitación en la 08 Junta Distrital en la que nos explicaron de manera genérica, el expediente o los documentos que van a llenar los funcionarios de casilla, en este caso, se van a llenar de manera manual, la mayoría de los documentos, y a través de la impresión de la urna electrónica, pues es un acta de inicio, y al final, el, el, el documento de... el acta de resultados que vendría siendo el acta de escrutinio y cómputo, este, nos explicaron, la urna electrónica, a diferencia de los paquetes electorales normales, por así decirlo no va a dormir, por así decirlo, no va a pernoctar en la casa del presidente, en el domicilio del presidente de casilla, en este caso va a ser el CAE asignado a estas dos casillas, quien se va a encargar de trasladar de la junta a las casillas, las urnas electrónicas y de regreso, ya no va a regresar a la junta, si no que van a llegar junto con el expediente aquí al consejo distrital, donde se van a resguardar y bueno, adicional a ello, representante pensamos también en esta situación que no todas las representaciones tuvieron oportunidad de asistir a la capacitación que organizo hoy la junta distrital del INE, estamos programando dentro de las acciones de coordinación con el INE ya que ellos son los encargados de la urna electrónica, este, un simulacro aquí en el consejo distrital, que bueno, ya teniendo la fecha y la hora ustedes van a ser convocados para poder, pues, presenciar esa presentación y tener un poco de mas conocimiento sobre, es cuánto. Alguien mas quiere hacer el uso de la voz, en segunda ronda representante tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos”*

EL C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *“En que secciones son en las que se van a instalar estas urnas precisas y cuantas urnas electrónicas son en este distrito”*

LA PRESIDENTA: *“Deme un segundo, es la 1383 y 1388, este, son las que se van a instalar, ¿mande?, si, son en las secciones donde se vana instalar las urnas electrónicas, o sea son cinco, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz en esta ronda?”*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: *“¿a, si, disculpe, Me podría repetir las, las, las, ¿los seccionales? Por favor”*

LA PRESIDENTA: *“1383 y 1388”*

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: *“Gracias”*

LA PRESIDENTA: *“¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?, diga, he tiene l uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional hasta por cinco minutos en segunda ronda”*

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: *“Gracias, nada mas es preguntar verdad, el total de las casillas que tenemos en el distrito, nada más para conocimiento, por favor.”*

LA PRESIDENTA: *“El ultimo corte que tenemos todavía no me han enviado el ultimo, este, el ultimo corte del 11 de abril es de 238...”*

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: *“238”*

LA PRESIDENTA: *“en cuanto me actualicen la información también se las actualizare a ustedes”*

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: *“¿Especiales cuantas son?”*

LA PRESIDENTA: *“2”*

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: *“Muy bien, gracias”*

LA PRESIDENTA: *Muy Bien si nadie mas desea hacer el uso de la voz en segunda ronda, Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.*





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 07, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:21 horas de este 23 de abril de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE EL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM; EN SESIÓN NO. 9 ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2022. C. LUCÍA ERÉNDIDA MOLINA MATEOS, C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR, C. MA. ISABEL HERNÁNDEZ BADILLO, C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO Y C. LETICIA GONZÁLEZ GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LUCIA ERÉNDIDA MOLINA MATEOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. OCTAVIO RUIZ MORENO, SECRETARIO DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO TAMAULIPAS. DOY FE. -----

C. LUCIA ERÉNDIDA MOLINA MATEOS
CONSEJERA PRESIDENTA



C. OCTAVIO RUIZ MORENO
SECRETARIO